



En Tlamanalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 12:20 horas del día 05 de Octubre del año 2023, dio inicio la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco, Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero, Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Septuagésima Novena Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA GENERAR UN PROYECTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS QUE FOMENTEN LA DEBIDA CONCIENCIA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE LA MISMA.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el Acta de la Sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal sometiendo a votación que la firma del acta se realice de ahora en adelante al finalizar la sesión siendo aprobado por unanimidad.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA GENERAR UN PROYECTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS QUE FOMENTEN LA DEBIDA CONCIENCIA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE LA MISMA.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que es en base a la solicitud emitida por el C. Luis Enrique Sánchez Reyes Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco, para la aprobación de la propuesta para generar un proyecto de Planeación, Programación, Difusión y Ejecución de medidas que fomenten la debida conciencia en el cuidado del agua y mantenimiento de los servicios de desinfección de la misma. Esto en virtud de los resultados emanados por el órgano superior de fiscalización del Estado de México, deducidos de la auditoria AD-082, se propone la puesta en marcha de un proyecto de Planeación, Programación, Difusión y Ejecución de medidas que fomenten la debida conciencia en el cuidado del agua y mantenimiento de los servicios de desinfección de la misma, que deberá cubrir en todos y cada uno de los puntos señalados, en los 19 puntos establecidos en el mencionado instrumento que se ha corrido y trasladado con antelación, por lo que se propone la estructuración de un grupo interdisciplinado que proyecte un plan a seguir para solucionar los campos de oportunidad evidenciados en la auditoria, mismo que debiera estar integrado por los titulares de las siguientes dependencias:

1. Secretaria del Ayuntamiento
2. Tesoreria Municipal
3. Coordinación de Agua Potable
4. Coordinación de Mejora Regulatoria
5. Unidad Municipal de Planeación, Programación, Información y Evaluación
6. Unidad Jurídica y Consultiva
7. Contraloría Interna Municipal

Quienes deberan de estructurar un proyecto a fin de ser presentado ante cabildo en un lapso no mayor a diez días hábiles, a fin de que se cumplan con las inconsistencias expuestas en el resultado de la Auditoria, siendo el Titular de la Tesoreria Municipal, en su calidad de Tesorero Municipal el Lic. Hugo Alan Ramirez Peña, quien debiera coordinar estos trabajos para esto se solicita que sean generados los oficios de comisión respectivos a los titulares de las áreas aludidas para que se pongan a la orden del mencionado coordinador.

En caso de ser procedente, emitirse los nombramientos correspondientes e incluyase al Secretario del Ayuntamiento a fin de que emita los oficios de estilo para la actualización de los nombramientos de los titulares de las áreas debiendo informar su cumplimiento en los siguientes tres días posteriores a esta sesión.

Lo anterior con fundamento en el artículo 48 y 98 de la Ley del Agua para el Estado de México y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.





El cual bajo instrucción del Señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento procedió a preguntar al Cuerpo Edilicio si tienen algún asunto general que tratar en esta sesión.
Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 12:25 horas del día de la Fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

TLALMANALCO EGO. MÉX

La presente hoja de firmas corresponde a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de Octubre del 2023.

